

OFICIO No. 01/2025

Ciudad de México a 18 de marzo de 2025

**JORGE RODOLFO LÓPEZ RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE ÁREA

**MARISOL CUEVAS TAVERA**  
DIRECTORA DE ÁREA

**PRESENTE**

Me refiero al *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa a la persona servidora pública encargada de la Secretaría Técnica del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México. (Comité 5G)*, aprobado en la III Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 12 de febrero de 2025.

Al respecto, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité 5G y en cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 9 de las Reglas de Operación, me permito designarlos como suplentes de la Secretaría Técnica del Comité 5G, para efectos de que, en mi ausencia, den seguimiento a las sesiones y para el ejercicio de las facultades establecidas en la Regla 18 de las Reglas de Operación.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 20, fracción XLVI del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y Regla 9 de las Reglas de Operación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JORGE LUIS HERNÁNDEZ OJEDA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ 5G**

Se firma electrónicamente el presente documento, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el uso de la Firma Electrónica Avanzada para los actos que emitan los servidores públicos que se indican", aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante Acuerdo P/IFT/041120/337 en su XXI Sesión Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2020.

c.c.e.

**Comisionado Arturo Robles Rovalo**, Presidente del Comité 5G. Para conocimiento.

